



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Interpelación urgente al Gobierno sobre las medidas que va a adoptar frente a la sequía.**

Madrid, 04 de mayo de 2023

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sequía en España es un fenómeno recurrente, agravado por el cambio climático, y que exige una acción permanente y comprometida por parte de las administraciones públicas, más allá de los discursos alarmistas sobre el cambio climático. Este gobierno se ha caracterizado por una posición muy ideológica en materia de agua, más orientada a la gestión de la demanda, que, a un aprovechamiento de los recursos existentes, inversión en nuevas tecnologías y digitalización y concertación con todas las administraciones competentes y sectores afectados. Aprovechar al máximo la disponibilidad de recursos financieros procedentes de los fondos europeos, para adaptar nuestras infraestructuras y nuestros sectores productivos al reto del cambio climático, fenómenos extremos y sequías, era no solo una exigencia europea, sino una obligación moral de cualquier gobierno que anteponga el bienestar de los ciudadanos, la preservación de nuestros recursos naturales y la competitividad de nuestra economía, a cualquier otro interés.

La actual situación de sequía se ve agravada por la falta de diligencia en la ejecución de las medidas contempladas en los planes hidrológicos.

Desde la confrontación con los territorios, la falta de coordinación interna entre los distintos departamentos ministeriales afectados, y una gestión muy deficiente, no es posible abordar la política del agua, y encontrar soluciones.

Tras la última gran sequía ocurrida en nuestro país, en los años 2016-2017, se adoptaron una serie de medidas, entre otras, la Ley 1/2018 de 6 de marzo, por la que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas, y de modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, y se actualizaron los Planes Especiales de Sequía (PES), correspondientes a la planificación hidrológica en vigor en ese momento, es decir, la de segundo ciclo.

La planificación de tercer ciclo, 2021-2027, ha sido aprobada por este gobierno con un año de retraso, con el consiguiente retraso también de los PES correspondientes a este ciclo, que se encuentran actualmente en información pública. En esta planificación, además, existen importantes discrepancias entre el ministerio de

Agricultura, y el ministerio de Transición Ecológica, tal y como puso de manifiesto el Dictamen del Consejo de Estado.

No ha existido, por otra parte, un amplio consenso en torno a estos Planes de Cuenca, alguno de los cuales se encuentra recurrido por varias comunidades autónomas de distinto signo político.

La ausencia de política de Estado en esta materia, y el desprecio a un Pacto Nacional por el Agua han lastrado las posibilidades de aprovechar la disponibilidad de recursos financieros procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeo, para acometer obras e infraestructuras hidráulicas, que nos permitan afrontar las situaciones de sequía y escasez, con mayor capacidad de adaptación, y por tanto, menor impacto en los sectores productivos, y en última instancia, en todos los ciudadanos, bien a través del impacto en la cesta de la compra, o en las eventuales restricciones que se puedan producir.

Los últimos datos disponibles indican que la reserva hídrica española está al 49,6 por ciento de su capacidad total. En peor estado se encuentran las reservas en algunas cuencas intercomunitarias, en el ámbito de la competencia del Estado, como las del Guadalquivir con el 24,5%, el Guadiana al 33,2% y el Segura al 34,0% o, en los ámbitos de competencia autonómico, las Cuencas Internas de Cataluña, con un 25,4%, o de la Guadalete-Barbate, con un 29,1%.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Interpelación urgente** para que el Gobierno

Informe acerca de las previsiones, actuaciones, e inversiones que va a priorizar para hacer frente a la actual situación de sequía y su posible agravamiento en los próximos meses, en cada una de las cuencas hidrográficas, así como de cualquier otra medida que tenga previsto adoptar, tanto de disponibilidad del recurso como de posibles restricciones y las ayudas para paliar los efectos y compensar a los damnificados.